

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SINCELEJO

EDICTO

El suscrito Secretario del Tribunal Administrativo de Sucre por medio del presente notifica a las partes que no lo han sido personalmente.

MEDIO DE CONTROL: SIMPLE NULIDAD.

RADICADO: Nº 70-001-23-33-000-2012-00150-00.

MAGISTRADO PONENTE: DR. RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY

DEMANDANTE: RAUL ENRIQUE VERGARA ALVIZ - PROCURADOR DELEGADO Nº 44 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO

DEMANDADO: **DEPARTAMENTO DE SUCRE**

SE NOTIFICA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS 8:00 A.M.

DINA MARIA JIMENEZ BUELVASOFICIAL MAYOR

SE DESFIJA HOY SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2013 LAS 6:00 P.M.

DINA MARIA JIMENEZ BUELVASOFICIAL MAYOR